

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°58 -2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N°58-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 24 de julio del dos mil veintiséis, a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (03:44 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

REGIDORES PROPIETARIOS

- Fabiola Solís Pérez Presidente Municipal
Jorge Li Wong Vicepresidente Municipal
Donald Cortés Porras
Gretel Vanessa Masis Arias.
Juan Carlos Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

- Adrián Pérez Retana
Miriam Quesada Fernández
Elmer Uva Beita
Delky Maroto Chavarría
Michael Valverde Fonseca

SINDICOS PROPIETARIOS

- Jorge Enrique Cerdas Pérez
Ana Ortiz Esquivel
Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales
Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTE

- Walter Díaz Matarrita

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo.

Secretario Ad Hoc del Concejo Municipal: Ing. Alexander Zúñiga Medina.

Ti: Carlos Valverde Morera.

AUSENTES: María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal:

Antes de continuar compañeros como y compañeras, como bien ustedes lo saben, el secretario de este Concejo Municipal se encuentra disfrutando sus vacaciones en virtud de su ausencia y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio público y el mal funcionamiento del órgano colegiado, este Consejo Municipal acuerda designar como secretario ad hoc para la presente sesión extraordinaria al señor Alexander Zúñiga Medina, quien ejercerá exclusivamente las funciones propias de la Secretaría durante esta sesión, la presente designación tiene carácter excepcional y se limita únicamente a la sesión celebrada el día de hoy 24/07/2026.

Se procede a llamar al señor: Ing. Alexander Zúñiga Medina, le solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado"

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, solicita a la síndica propietaria Ana Ortiz Esquivel, que realice la oración.

ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Punto 1. Se recibe oficio AM-995-2026 de fecha 23 de julio de 2026, recibido el 23 de julio de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que lleva a la letra dice: -----

Honorable Concejo Municipal: -----
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía. Por este medio se convoca a los señores(as) miembros del Concejo Municipal a sesión extraordinaria el día 24 de julio 2026 a las 3:30pm con el fin de conocer y resolver la necesidad institucional de asignar temporalmente los roles requeridos en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en un funcionario de la administración o bien el que el cuerpo colegiado considere pertinente. Lo anterior obedece a la ausencia del secretario del Concejo Municipal por el disfrute de sus vacaciones. -----
La asignación de estos roles resulta indispensable para continuar con el procedimiento de contratación tramitado mediante Licitación Menor N.°2025LE-000005-0019400001, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Comedor Municipal y Obras Complementarias", y así atender oportunamente los actos administrativos necesarios para su adjudicación. -----

La presente convocatoria se realiza dada la urgencia de adoptar los acuerdos correspondientes y garantizar la continuidad de la gestión administrativa y de contratación pública de la Municipalidad. La anterior convocatoria, se efectúa de conformidad a lo indicado en el artículo 17 inciso m) de Código Municipal. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda declarar SE ACUERDA DESIGNAR A YENDRY MENDEZ CAMPOS CEDULA 6-0433-0448 PARA QUE ASUMA Y EJERZA LOS ROLES REQUERIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PUBLICAS (SICOP) EN REPRESENTACION DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE AUSENCIA DEL TITULAR POR MOTIVO DE VACACIONES, SE LE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE SE LE DESIGNE Y SE LE INFORME A LA FUNCIONARIA, SE AUTOTRIZA A LAS DEPENDENCIAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PERTINENTES ASI A COMO A LAS INSTANCIAS RECTORAS DEL SISTEMA PARA REALICEN LAS GESTIONES DE HABILITACION Y ASIGNACION DE DICHOS PERFILES DE MANERA EXPEDITA ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ADJUDICACION DEL LICITACION MENOR N.°2025LE-000005-0019400001, INSTRUIR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA QUE POR MEDIO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SE LE TRAMITE DE MANERA PRIORITARIA LA FIRMA DIGITAL A LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL AUTORIZAR Y DEJAR PREVISTO QUE A PARTIR DE LA OBTENCION DE SU FIRMA DIGITAL Y PARA FUTUROS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO DEL CONSEJO EN LA QUE NO EXISTA OTRA SUPLENCIA DESIGNADA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA QUEDE FORMALMENTE HABILITADA Y FACULTADA PARA ASUMIR LOS ROLES RESPECTIVOS EN EL SICOP Y TRAMITAR LO CORRESPONDIENTE ASEGURANDO DE ESTA FORMA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUIDAD ININTERRUMPIDA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACION PUBLICA DE ESTE CUERPO COLEGIADO COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA ALCALDIA MUNICIPAL A LA PROVEEDURIA MUNICIPAL A LA UNIDAD DE GESTION DE SICOP A LA FUNCIONARIA DESIGNADA Y A LA FUNCIONARIA AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.
Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Y, se autoriza a la Auxiliar Administrativo del Concejo Municipal para que comunique a la brevedad posible el acuerdo tomado. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio AI-117-2026 de fecha 24 de julio de 2026, recibido el 24 de julio de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Ronny Ugalde Morales Auditor Interno, interino, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que lleva a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de autorización para disfrutar un día de vacaciones y adopción de medidas



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



para garantizar la continuidad del servicio de la Auditoría Interna. -----

Honorables Señores; Reciban un cordial saludo. -----

En ejercicio de las atribuciones propias del cargo y con el debido respeto, me permito solicitar a ese Honorable Concejo Municipal la autorización para disfrutar un (1) día de vacaciones el miércoles 29 de julio de 2026, en virtud de una situación con carácter de imprevisto y de atención urgente que requiere mi presencia durante esa fecha. -----

La presente solicitud, se formula procurando que no se afecte el normal funcionamiento de la Auditoría Interna ni la prestación oportuna del servicio que esta Unidad brinda, en observancia del principio de continuidad del servicio, el cual impone el deber de adoptar las medidas necesarias para evitar la interrupción de las funciones. -----

Asimismo, la Ley General de Control Interno, N.º8292, reconoce a la Auditoría Interna como un órgano integrante del sistema de control interno, dotado de independencia funcional y de criterio para el ejercicio de sus competencias, cuya gestión debe desarrollarse de manera permanente y continua en beneficio del interés público. -----

Debido a lo anterior, y con el único propósito de garantizar la continuidad operativa de la dependencia durante la fecha indicada, se informa que la Licda. Kathia Quirós Avendaño, Auditora Operativo, asumirá por recargo de funciones la atención de la gestión administrativa y operativa ordinaria de la Auditoría Interna durante esa fecha, manteniendo la continuidad en la prestación del servicio, sin perjuicio de las competencias que el ordenamiento jurídico reserva al Auditor Interno. -----

En consecuencia, respetuosamente solicito a ese Honorable Concejo Municipal: -----

1. Autorización para el disfrute de un (1) día de vacaciones al suscrito para el miércoles 29 de julio de 2026. -----

2. Tener por informado, que, durante ese día, la Licda. Kathia Quirós Avendaño, Auditora Operativa, atenderá mediante recargo de funciones la gestión administrativa y operativa ordinaria de la Auditoría Interna, con el fin de garantizar la continuidad del servicio. -----

SE ACUERDA: PRIMERO AUTORIZAR AL LIC. RONNY UGALDE MORALES AUDITOR INTERNO INTERINO EL DISFRUTE DE UN DIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL MIERCOLES 29 DE JULIO 2026, SEGUNDO TENER POR INFORMADO QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y LA ATENCION DE AUDITORIA INTERNA DURANTE ESSA FECHA LA LICDA. KATHIA QUIROS AVENDAÑO AUDITORA OPERATIVA PERMANERA A CXARGO DE LA ATENCION ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA RECIBIDIENDO DOCUMENTACION ATENDIENDO CONSULTAS Y COORDINANDO LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDEN, TERCERO QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL AUDITOR INTERNO INTERINO A LA LICDA. KAHIA QUIROS AVENDAÑO Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SUS REGISTROS. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Y, se autoriza a la Auxiliar Administrativo del Concejo Municipal para que comunique a la brevedad posible el acuerdo tomado. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Ing. Alexnader Zúñiga Medina: -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal: -----

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El señor Alcalde Municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Gracias presidenta. Muy buenas tardes a los presentes, en esta sala de sesiones y a quienes están siguiendo la transmisión a través de la página de la municipalidad. Quiero referirme a la necesidad de esta sesión, que fue convocada por la alcaldía y, como bien se expuso en el punto primero era necesario establecer o designar a una persona para que asumiera el rol de firmar en SICOP algunos procesos que están en trámite, que son de urgencia, Eh cómo por ejemplo, el comedor institucional que cuenta con una advertencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque en ese aspecto creo que lo hemos hablado varias veces, la legislación laboral es clarísima, toda institución pública o empresa privada debe contar con un lugar idóneo para que las personas que laboran en la misma puedan consumir sus alimentos



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



y esta municipalidad adolece de esa infraestructura. Así las cosas, pues en virtud de que el secretario se encuentra en un periodo de vacaciones que también es un derecho que a él le asiste y siendo que tenemos compañeros que están colaborando, pero de manera ad honorem en la función de él secretariado, pues sí era eminentemente necesaria esta sesión para poder continuar con estos procesos, de hecho, el día de ayer estuvieron por acá 2 funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dándole continuidad al proceso y hoy remitimos unas notas a al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entonces, pues para que quede debidamente documentado. ¿Por qué se hizo la convocatoria a sesión extraordinaria? Pues que inclusive la semana siguiente el secretario todavía estará disfrutando de su derecho de vacaciones, para que conste en acta verdad que la sesión de hoy era necesaria para poder completar los procesos que están en curso y poder con esto también atender lo que ha venido solicitando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Muchas gracias presidenta. ----- Muchas gracias a ustedes, licenciado. De igual forma, antes de cerrar la sesión, quiero agradecer al compañero Alexander Zúñiga por su disposición en prestar colaboración a este Concejo Municipal en el tema de la Secretaría. Muchísimas gracias don Alexander. ----- Siendo las dieciséis horas y cinco minutos de la tarde, la Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, da por concluida la Sesión.” -----

Licda. Fabiola Solís Pérez
Presidente del Concejo Municipal

Ing. Alexander Zúñiga Medina
Secretario del Concejo Municipal

Forma de acta con líneas horizontales para el desarrollo del acta.

